

PERMISO DE OCUPACION TEMPORAL BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO Nº

112/12

INGRESO:

2/12

TESMU N° 4200 \$ 16.619.-

(09-08-2012)

PEÑALOLEN

0 5 SEP 2012

AUTORIZASE A "Comunidad Volcán Llaima", Representante Legal Sr. Eugenio Fernando Otero Bas: RUT Nº 6.970.783-1

OCUPAR LA ACERA, VEREDON Y CALZADA EN UNA SUPERFICIE DE _____

28.00 m2

POR EL PLAZO DE 3 DIAS EN:

CALLE :

Pasaje Volcán Llaima esquina Av. José Arrieta y Volcán Linzor.

OBRAS:

Instalación cierro control de acceso.

- La Representante Legal, deberá solicitar por escrito la Recepción Final de las Obras.

MARIA JOSE CHOLAKY CABEZAS ARQUITECTO

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RLG/ATY/aty.-Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Seguridad Ciudadana.
- Dirección de Tránsito.
- Dirección de Operaciones e Inspección
- Dirección de Obras (2)

⁻ Permiso otorgado de acuerdo a Ley 20.499 del 08-02-2011.